



## **AVISO**

### **EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO**

#### **HACE SABER**

Al señor **HANS FREDY ACOSTA ALONSO**, identificado con cédula de ciudadanía N. 86.073.626, que debe comparecer a este despacho, ubicado en la oficina 110 Torre B del Palacio de Justicia, para notificarse personalmente del auto admisorio de fecha 29 de septiembre de 2022, dentro de la acción de tutela bajo radicado número 5000131530030024000 adelantada por la señora ELIANA PATRICIA ABRIL RODRIGUEZ, en contra del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

Concurrentemente, en la fecha se publica emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas (Tyba), por lo que **se advierte** que, de no comparecer al día siguiente, será designado curador ad litem con quien se surtirá la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 de Código General del Proceso, concordante con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 y conforme lo ordenado en auto del 05 de octubre hogaño.

Se fija el presente aviso a los seis (06) días del mes de octubre de 2022, en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial para tal fin, siendo las 7:30 am y se desfija a las 5:00pm.

**MILTON HERNAN SANCHEZ SANCHEZ**  
Secretario